UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 31 de mayo de 2024.

OFICIO N° 00217 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION SUBSANADA.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 31/10/ 2023.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Bach. ANGEL FRANCISCO JIMENEZ ARIAS;** egresado del Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral; a fin que se proceda a la corrección del nombre del mencionado programa.

A fin de que el maestrando siga con sus trámites correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIDAD DE INVESTIGACION ESCUELA DE POSGRADO
<unidad_investigacion_posgrado@untumbes.edu.pe>

REMITO OFICIO- RECTIFICACION ACTA BACH. JIMENEZ ARIAS

1 mensaje

CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PEREZ <cloayzap@untumbes.edu.pe> 24 de mayo de 2024, 10:54
Para: TRAMITE DOCUMENTARIO ESCUELA DE POSGRADO <tramite_documentario_posgrado@untumbes.edu.pe>, UNIDAD DE INVESTIGACION ESCUELA DE POSGRADO <unidad_investigacion_posgrado@untumbes.edu.pe>

BUEN DIA, CORDIAL SALUDO, POR ERROR SE ADJUNTO AYER UN ACTA QUE NO CORRESPONDE, LE ENVIO POR LA PRESENTE ACTA Y TESIS.
ATTE
MG. LOAYZA PEREZ CHRISTIAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00595
Fecha: 28 MAY 2024 Hora 02:40pm
Recibido

3 adjuntos

OFICIO 01.docx
46K

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS- A JIMENEZ - SUBSANADA (2).pdf
141K

TESIS CORREGIDA - Angel Francisco Jimenez Arias.pdf
763K

Visto: pase Secretaria Elaboración OFICIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES • ESCUELA DE POSGRADO • DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 23 de Mayo del 2024

OFICIO N° 01 - 2024/UNTUMBES- EPG- JURADO/EVALUADOR-CGLP

SEÑOR DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Edwin Ubillus Agurto

ASUNTO : ADJUNTO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN BACH. ANGEL FRANCISCO JIMENEZ ARIAS

Es sumamente honroso dirigirme a Usted para saludarlo respetuosamente y a la vez en mi condición de secretario de jurado evaluador conforme Resolución 111/UNTUMBES-EPG-D, remitirle acta rectificada de sustentación de tesis del Bach. **ANGEL FRANCISCO JIMENEZ ARIAS.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. Christiam Giancarlo Loayza Pérez
Secretario Jurado Evaluador

C.C:
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los 31 días del mes de octubre del dos mil veintitrés, siendo las 19 horas y 00 minutos, de manera virtual haciendo uso de plataforma MEET, se reunieron el jurado calificador de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes designado con resolución Nº 111-2023/UNTUMBES-EPG-D, Mg. Hugo Chanduvi Vargas (presidente), Mg. Cristhiam Giancarlo Loayza Perez (secretario), además del Mg. Publio Francisco Jiménez Belmont (vocal), y el Dr. Víctor William Rojas Luján (asesor).

Se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de tesis titulada: "**RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN EN MATERIA PENAL Y GARANTÍA DE DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, ECUADOR 2021-2022**"; para optar el grado académico de **MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL**, presentado por el:

Maestrando: Angel Francisco Jiménez Arias

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del (la) sustentante y después de la deliberación el jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al (la): Maestrando, aprobado con calificativo de **SOBRESALIENTE**

En consecuencia, queda apto (a), para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del grado académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral , de conformidad con lo estipulado en la ley universitaria N° 30220, el estatuto, Reglamento General, Reglamento general de grados títulos y reglamento de tesis de la Universidad Nacional de Tumbes

Siendo las 20 horas y 00 minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de Público asistente.

Tumbes, 31 de octubre del 2023 .

Mg. Hugo Chanduvi Vargas
DNI Nº: 80453434
ORCID N° 0000-0002-7655-8487
Presidente

Mg. Cristhiam Giancarlo Loayza Perez
DNI Nº 10813859
ORCID N° 0000-0002-2715-6385
Secretario(a)

Mg. Publio Francisco Jiménez Belmont
DNI Nº: 00250663
ORCID N° 0000-0003-4552-4089
Vocal

Dr. Víctor William Rojas Luján
DNI Nº: 17908414
ORCID N° 0000-0002-8153-3882
Asesor

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Archivo (Director EPG).